

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1473/18

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

Examinado el expediente incoado a instancia de D. JOSÉ ANTONIO BLÁZQUEZ DE SOTO (06577178Y) y D.ª PAULA ROMO ADANERO (70800845Z) solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Masa de agua subterránea "Medina del Campo" (DU-400047), en el término municipal de Palacios de Goda (Ávila), por un volumen máximo anual de 40.809,104 m³, un caudal máximo instantáneo de 12,93 l/s, y un caudal medio equivalente de 2,62 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con la fecha que consta en la Resolución y con las características principales que se reseñan a continuación:

ANULAR la inscripción que consta en la sección C del Registro de Aguas a nombre de D.ª TERESA PERRINO VILLAVERDE con referencia PR-AV-178-022.

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son

TITULARES: D. JOSÉ ANTONIO BLÁZQUEZ DE SOTO (06577178Y) y D.ª PAULA ROMO ADANERO (70800845Z).

TIPO DE USO: Riego (7,1096 hectáreas).

USO CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 40.809,104.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³):

Mes	Vol. Máximo Mensual (m ³)
Abr	2.979,06
May	5.815,29
Jun	9.549,35
Jul	12.001,95
Ago	8.125,08
Sep	2.338,35

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 12,93.

CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s): 2,62.

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Masa de agua subterránea “Medina del Campo” (DU-400047).

PLAZO POR EL QUE SE OTORGA: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web www.chduero.es (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

Confederación Hidrográfica del Duero, 4 de mayo de 2018.

El Comisario de Aguas, *Ángel J. González Santos*.